

H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC 2018 -2021

SERVICIOS

DATOS GENERALES DE LA UNIDAD	
Unidad Administrativa:	Dirección de Rastro Municipal
Responsable de la Unidad:	Bernabé Aldana Olvera
Teléfono Oficial:	-----
Correo Electrónico Oficial:	rastromunicipal@xicotepecpuebla.com
Dirección de la Unidad:	Paraje el Zoquital, carretera México-Tuxpan km 122+100, Xicotepec, Pue.

DATOS GENERALES	
Servicio:	Resello de canales foráneos y locales, para el consumo de la región.
Objetivo del servicio:	Asegurarse de brindar una mejor calidad para el consumo de la carne a la población
Descripción:	Expedición del sello
Requisitos:	
<ul style="list-style-type: none"> • Certificado zoosanitario • Numero de arete siniga • Factura de los animales • Guía de transito REMMO con destino al Rastro Municipal con la PSG 21-197-0011-P03 y su origen de la UPP o PSG • P01-Engordar o P02-Acopiador. • Asi como la guía de tránsito (que ampare cantidad de kilos a movilizar, rastro autorizado donde se sacrificio) y el destino al rastro de Xicotepec, mismos que se recogerá en el rastro y se hará la inspección antes de que llegue al lugar de venta. 	
Monto a pagar:	
\$326.00 por cada resello.	
Lugar de pago:	
Rastro Municipal de Xicotepec	
Horario de atención:	
5:00 am – 1:00 pm	
Tiempo de respuesta:	
24 horas	
Requisitos adicionales:	
No aplica	
Marco legal normativo:	
Ley de Ingresos del Municipio de Xicotepec 2020	